Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 026/15 de fecha 27 de abril de 2015

RESOLUCIÓN N° 026-010/15

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SHIMADZU PERTENECIENTES AL IPS".

VISTA: La Providencia de fecha 21 de abril de 2015, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y refrendada por la Gerencia de Administración y Finanzas, que remitió el Memorando DBS/DLI/LI2/N° 262/15, de fecha 21 de abril de 2015, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 23 de abril de 2015, por el que se eleva los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SHIMADZU PERTENECIENTES AL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 005-019/15, de fecha 03 de febrero de 2015, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SHIMADZU PERTENECIENTES AL IPS - AD REFERÉNDUM 2015"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); y se dispuso que se proceda a la invitación a potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su art. 32° que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 107/15, de fecha 09 de febrero de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SHIMADZU PERTENECIENTES AL IPS - AD REFERÉNDUM 2015";

Que, por Notas N° 54/15 al N° 58/15, de fecha 19 de febrero de 2015, se procedió a la invitación para participar de la presente contratación, a las siguientes empresas: SEMPRO S.A.,

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

07 MAY 2015

SECRETARÍA GENERAL - Instituto de Previsión Social

RESOLUCIÓN N° 026-010/15

BIOS GROUP S.R.L., EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C., DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A. y FALCÓN COM & IND. S.R.L.;

Que, por Resolución C.A. N° 012-012/15, de fecha 05 de marzo de 2015, se ratificó la Adenda N° 1, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SHIMADZU PERTENECIENTES AL IPS", que prorrogó la fecha de apertura de sobres – ofertas para el día martes 17 de marzo de 2015;

Que, según Acta N° 14/15, de fecha 17 de marzo de 2015, no se procedió al acto de apertura de sobres – ofertas, considerando que no se presentó oferta alguna;

Que, por Resolución C.A. N° 019-006/15, de fecha 30 de marzo de 2015, se ratificó la Adenda N° 3 de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SHIMADZU PERTENECIENTES AL IPS - AD REFERÉNDUM 2015", que prorrogó el acto de apertura de sobres-ofertas para el día lunes 10 de abril de 2015;

Que, en fecha 31 de marzo de 2015, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Adenda N° 3 que prórroga la fecha de apertura de sobres – ofertas de la presente Contratación;

Que, por Nota de Reparo DNCP/DNC/N° 5032/15, de fecha 01 de abril de 2015, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, realizó observaciones, de envio extemporáneo a la Adenda N° 3, de prorroga y la falta de remisión del Acta de apertura en que la misma fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP);

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 289/15, de fecha 14 de abril de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, respondió a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en su Nota DNCP/DNC/N° 5032/15, de fecha 01 de abril de 2015;

Que, por Nota de Reparo DNCP/DNC/N° 6154/15, de fecha 16 de abril de 2015, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, remitió la indicación de que el presente llamado deberá declararse desierto conforme a lo establecido en Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece: *"...una licitación se declarara desierta mediante una*

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastigal

RESOLUCIÓN Nº 026-010/15

Resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna...";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Declarar Desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SHIMADZU PERTENECIENTES AL IPS ", en base a lo dispuesto en el Art. 30° inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".---

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a realizar los procedimientos correspondientes para el inicio de un nuevo llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SHIMADZU PERTENECIENTES AL IPS".----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

SC/vd.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.